

182658



MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad, por 20 años, cuyo registro se solicita a favor de D. JUAN BAUTISTA GOMILA COMPANY, de nacionalidad española, residente en Mahón, calle Sta. Eulalia, nº. 114, por: " UN DISPOSITIVO PARA EL TRASLADO DE VEHICULOS ".

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para el traslado de vehículos, que presenta la ventaja de que permite sacar fácilmente a un vehículo que, después de aparcado, ha quedado bloqueado porque los autos que se le han colocado delante y atrás no le han dejado espacio para la maniobra de salida.

El dispositivo está constituido por unas placas soportes rectangulares, cada una de las cuales lleva en su cara inferior unas ruedas pequeñas de soporte fijo de forma que el plano vertical de la rueda queda orientado en sentido transversal a la placa soporta o sea en sentido perpendicular a la dirección rectilínea del vehículo al que se aplica el dispositivo.

Las ruedas se sitúan en un extremo y en la zona media

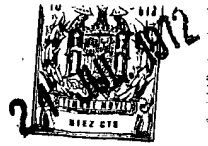


15 de la placa , quedando una zona extrema de la placa sin rueda inferior. En consecuencia cada placa queda dispuesta en forma de plano inclinado al colocarse debajo de las dos ruedas delanteras o traseras del vehículo ya que se inclina la placa tocando en el suelo la zona extrema que carece de  
20 ruedas en su cara inferior.

El reducido desplazamiento longitudinal rectilíneo que puede hacer el vehículo permite que las ruedas del eje al que se adapte el dispositivo suban por el plano inclinado de las placas dispuestas una en cada rueda hasta situarse  
25 encima de las mismas. Después de situadas las placas y gracias a la orientación de las ruedas pequeñas de la cara inferior de las placas, se empuja manualmente una de las ruedas provistas de placa consiguiendo el desplazamiento lateral del vehículo, con lo que este describe un arco cuyo radio es la distancia entre los ejes de las ruedas delanteras y traseras. De esta forma el vehículo queda en situación de salir por sus propios medios, eludido el bloqueo determinado por los autos aparcados antes y después.

En la cara superior de las placas individuales soportes  
35 de cada rueda, existen unas grapas o simples rugosidades sobre las que se adaptan las cubiertas de las ruedas. Los salientes evitan que cuando se empuje el auto lateralmente, pueda producirse el deslizamiento de las ruedas respecto a la placa de apoyo.

40 Las placas pueden ser más o menos grandes y las grapas incrustadas en su superficie superior pueden formar dos líneas en los bordes de manera que sus partes sobresalientes ofrezcan suficiente resistencia al resbalamiento lateral de la rueda.



45 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo se re-  
presenta un caso de realización práctica del dispositivo  
para el traslado de vehículos objeto del presente Modelo  
de Utilidad.

La figura 1 representa la vista en alzado lateral mien-  
50 tras la figura 2 representa la vista en planta. La figura  
3 muestra el corte transversal AB de la figura 2. La figu-  
ra 4 representa la disposición esquemática en planta del  
caso de un vehículo aparcado al que se le aplica el dispo-  
sitivo reivindicado para salir del aparcamiento.

55 Siguiendo los dibujos se advierte la placa rectangular  
-1-, en cuya cara inferior se disponen los soportes -2- de  
dos pequeñas ruedas fijas -3- orientadas en sentido trans-  
versal a la placa. En la cara superior de la placa y en  
sus bordes longitudinales, se disponen dos líneas de gra-  
60 pas en forma de gancho -4- de tramo acodado dirigido hacia  
el interior, que evita el deslizamiento de la cubierta del  
vehículo sobre el soporte, cuando se empuja lateralmente  
la rueda para liberar el vehículo que no puede salir por  
sus propios medios.

65 Cuando un vehículo -5- situado entre los vehículos -6-  
y -7- no puede salir de su zona de aparcamiento debido al  
poco espacio que queda entre el vehículo -5- y los vehícu-  
los inmediatos, se le disponen debajo de las ruedas delan-  
teras las placas. La subida del vehículo sobre estas pla-  
70 cas inclinadas es fácil una vez presentadas las placas ya  
que siempre el vehículo puede hacer el movimiento rectili-  
neo de avance preciso. Entonces empujando el vehículo en el  
sentido de la flecha -8- se consigue ir separando su parte  
delantera de la zona ocupada al aparcar, de forma que la



75 parte delantera a cuyas ruedas se ha aplicado el dispositivo gire respecto a la parte posterior hasta que el vehículo quede en condición de iniciar el giro de las ruedas delanteras y poder salir libremente.

Se fabricará el dispositivo para el traslado de vehículos con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado, dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

= = = N O T A = = =

Se reivindica.-

85 1º.- Un dispositivo para el traslado de vehículos constituido por unas placas soportes rectangulares cada una de las cuales lleva en su cara inferior unas ruedas pequeñas de soporte fijo, de forma que el plano vertical de la rueda queda orientado en sentido transversal a la placa de soporte o sea en sentido perpendicular a la dirección rectilínea  
90 del vehículo al que se aplica el dispositivo.

2º.- Un dispositivo para el traslado de vehículos, según la primera reivindicación, caracterizado porque las ruedas se sitúan en un extremo y en la zona media de la placa, quedando una zona extrema de la misma sin rueda inferior. En  
95 consecuencia cada placa queda dispuesta en forma de plano inclinado al colocarse debajo de dos ruedas delanteras o traseras del vehículo, ya que se inclina la placa tocando en el suelo la zona extrema que carece de ruedas en su  
100 cara inferior. El reducido desplazamiento longitudinal



rectilíneo que puede hacer el vehículo permite que las ruedas del eje al que se adapta el dispositivo suban por el plano inclinado de las placas dispuestas una en cada rueda hasta situarse encima de las mismas.

105 3ª.- Un dispositivo para el traslado de vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque después de situadas las placas y gracias a la orientación de las ruedas pequeñas de la cara inferior de las placas, se empuja manualmente una de las ruedas provistas de placa consiguiendo el desplazamiento lateral del vehículo, con lo que este describe un arco cuyo radio es la distancia entre los ejes de las ruedas delanteras y traseras. De esta forma el vehículo queda en situación de salir por sus propios medios, eludido el bloqueo determinado por los autos aparcados antes y después.

115 4ª.- Un dispositivo para el traslado de vehículos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la cara superior de las placas individuales soportes de cada rueda existen unas grapas o simples rugosidades sobre las que se adaptan las cubiertas de las ruedas. Los salientes evitan que cuando se empuje el auto lateralmente pueda producirse el deslizamiento de las ruedas respecto a la placa de apoyo.

120 5ª.- Un dispositivo para el traslado de vehículos.

123 Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Julio de 1.972

M. LLORT



FIG. 1

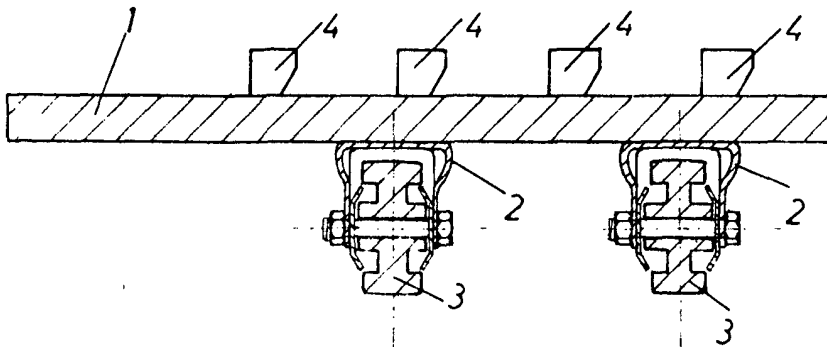


FIG. 2

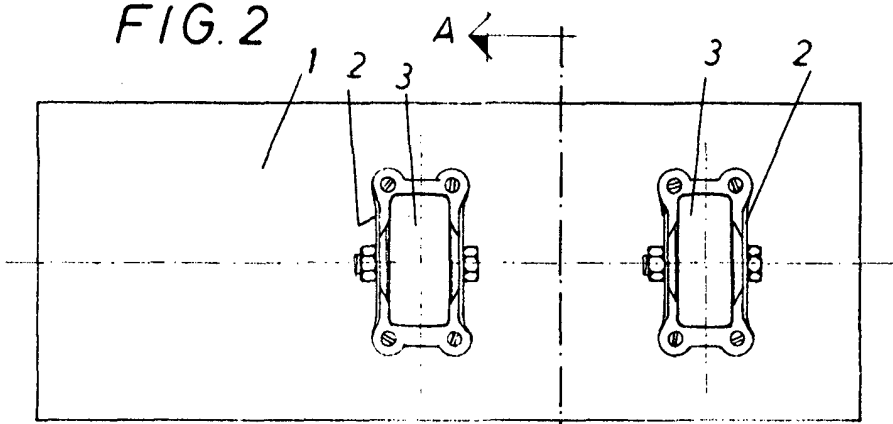


FIG. 3

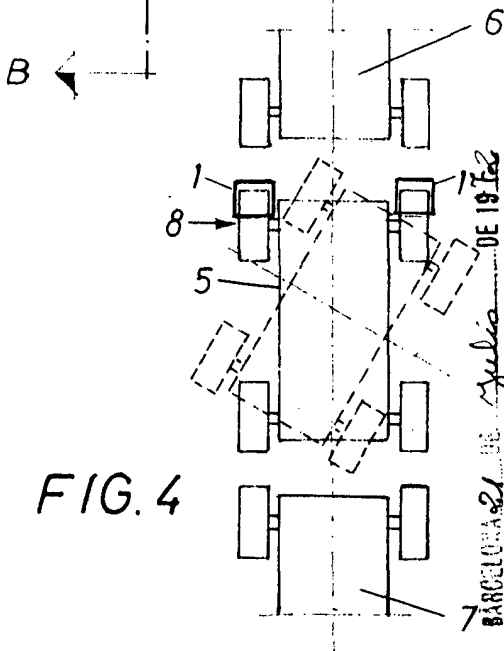
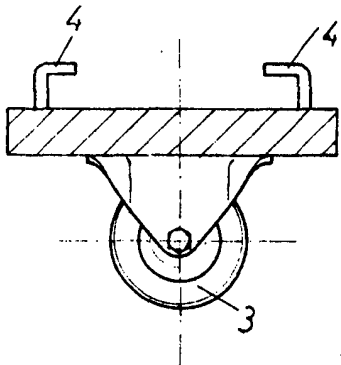


FIG. 4

BARCELONA el 20 de Julio DE 1912

M. LLORT